

# La Salvación Cristiana y el Progreso Humano Temporal

Boaventura Kloppenburg, O.F.M.

Profesor de Teología en el Instituto Pastoral del CELAM

## I

### La Doctrina del Vaticano II

En los documentos del Vaticano II la cuestión sobre las relaciones entre la salvación cristiana y el progreso humano temporal no es tratada de manera formal y explícita. Pero el pensamiento del Concilio se transparenta en muchos textos, sobre todo en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* y en el Decreto *Apostolicam Actuositatem*. El telón de fondo de las afirmaciones del Vaticano II parece ser sobre todo el actual humanismo ateo y no principalmente las situaciones sociales de injusticia. La Iglesia “quiere conocer las causas de la negación de Dios que se esconden en la mente del hombre ateo. Consciente de la gravedad de los problemas planteados por el ateísmo y movida por el amor que siente a todos los hombres, la Iglesia juzga que los motivos del ateísmo deben ser objeto de serio y más profundo examen” (GS 21b).

Y los problemas planteados por el ateísmo humanista de nuestros días parecen ser éstos:

- que la fe en Dios disminuye el interés por el hombre;
- que la fidelidad a Dios perjudica la solidaridad con el hombre;
- que la trascendencia de Dios implica menosprecio por la creatura;
- que la omnipotencia de Dios se manifiesta en la impotencia de la creatura;
- que la soberanía de Dios hace perder la autonomía del hombre que pasa a ser solamente medio, instrumento, objeto u ocasión de la acción divina;
- que los valores temporales son presentados sistemáticamente como peligrosos, capaces de desviar al hombre de su verdadero fin y, por eso, no tienen valor, consistencia y bondad propios, sino que sirven únicamente de trampolín para el cielo;
- que la esperanza escatológica hace al cristiano indiferente delante de la construcción del orden temporal;
- que, en resumen, la religión es el opio del pueblo.

Teniendo presentes estas y otras semejantes acusaciones es cuando el Concilio formula su doctrina “humanista”, que modifica profundamente las relaciones del hombre con el mundo y consecuentemente el

comportamiento del cristiano católico ante las realidades que constituyen lo que el Concilio llama de *orden temporal*: “bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía, las artes y las profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras realidades semejantes, así como su evolución y progreso” (AA n. 7b).

Después del Concilio el católico percibe más claramente su deber de solidaridad con los hombres, principalmente con los menos privilegiados, para ayudar positivamente a la construcción de un mundo más humano, más justo y más feliz. “Cada día es mayor el número de los hombres y mujeres, de todo grupo o nación, que tienen conciencia de que son ellos autores y promotores de la cultura de su comunidad. En todo el mundo crece más y más el sentido de la autonomía y al mismo tiempo de la responsabilidad, lo cual tiene enorme importancia para la madurez espiritual y moral del género humano. Esto se ve más claro si fijamos la mirada en la unificación del mundo y en la tarea que se nos impone de edificar un mundo mejor en la verdad y en la justicia. De esta manera somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia” (GS n. 55). *Testes sumus novum humanismum nasci*. El Concilio espera *ut vere novi homines et artifices novae humanitatis existant* (GS 30b).

En estos documentos del Vaticano II la doctrina oficial de la Iglesia es muy rica en afirmaciones de principios y en aperturas hacia nuevas perspectivas. Encontramos en ellos abundantes elementos que nos ponen de lleno en las preocupaciones del humanismo contemporáneo. Una presentación sistemática de este humanismo del Vaticano II podría ser ensayada en las siguientes proposiciones:

1. *Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos.*

Esta afirmación rigurosamente antropocéntrica es hecha explícitamente en la *Gaudium et Spes* n. 12a. El hombre es “la única creatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo” (GS 24c). Todo lo demás existe por causa del hombre, para el hombre y a su servicio (cf. AA 7b). La persona humana es “el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales” (GS 25a). Y toda la actividad humana, “así como procede del hombre, así también se ordena al hombre” (GS 35a). Por eso es ésta la norma de la actividad humana: “que, de acuerdo con los designios y voluntad divinos, sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación” (GS 35b). En la Constitución dogmática *Lumen Gentium*, n 48a, declara el Concilio que la creación entera “está íntimamente unida con el hombre y por él alcanza su fin”. El hombre es el centro convergente, el punto

culminante, el mediador necesario, la razón de ser y la finalidad inmediata de la tierra. *Omnia vestra* (cf. 1Co 3,22). Pero este humanismo antropocéntrico del Concilio no es immanente y cerrado en sí mismo. El hombre no es el punto final. Nuestro humanismo cristiano es abierto y trascendente: *vos autem Christi*, sigue el Apostol; y remata: *Christus autem Dei*. (cf. GS 37d). En esta visión antropocéntrica de un humanismo trascendente la fe en Dios no implica disminución del hombre, sino que es la condición para su plena realización y le confiere sentido y razón de ser. El hombre fue hecho para superarse y realizarse en la comunión con Dios. El Concilio hace suyas las palabras de S. Agustín: “Nos hiciste, Señor, para tí, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en tí” (GS 21g); y observa: cuando sacamos al hombre esta esperanza, “su dignidad sufre lesiones gravísimas —es lo que hoy con frecuencia sucede— y los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solucionar, llevando no raramente al hombre a la desesperación” (GS 21c).

## 2. *Las cosas del orden temporal están esencialmente ordenadas al Reino de Dios.*

Los documentos del Vaticano II insisten mucho en este principio que, ahora, entra de nuevo y más claramente en la conciencia cristiana. Tenemos ahora una visión más unitaria de la vida humana y cristiana. Estamos en buen camino para superar un peligroso dualismo latente en la terminología temporal-espiritual, profano-sagrado, civilización-evangelización, creación-redención, Iglesia-mundo, naturaleza-gracia. Pues todas las cosas fueron hechas por el mismo Logos que se hizo carne y habitó entre nosotros como Redentor. No hay oposición entre el Logos-Creador y el Logos-Redentor. Lo que llamamos “profano” o “temporal” o “secular” es obra del Logos Creador y como tal tiene su valor intrínseco que debe ser reconocido y aceptado con gratitud y alegría por aquellos que han sido insertados en el Cuerpo Místico del Logos-Redentor, que quiere asumir y santificar también el cosmos. La constitución *Gaudium et Spes*, con un significativo “*Ipsum*”, repetido dos veces (n 38a, 45b), insiste en esta identidad entre el Verbo de Dios por quien fueron hechas todas las cosas y el Verbo que se encarnó, habitó en la tierra, entró como hombre perfecto en la historia del mundo, “asumiéndola y recapitulándola en sí mismo”. El mismo Dios Creador es también Salvador; y el mismo Señor de la historia humana es también Señor de la historia de la salvación (cf. GS 41b). El orden de la Redención (“sobrenatural”) asume el orden de la Creación (“natural”). Pues “también el universo entero, que está íntimamente unido con el hombre y por él alcanza su fin, será perfectamente renovado” (LG 39a). El Reino de Dios incluirá también la “tierra consumada” y el “universo transformado” (GS 39a). Con el servicio terreno se prepara la materia

lidad a Dios y a los hombres: *Ecclesia fideliter tum Deo tum hominibus addicta* (GS 21a).

Es preciso, en efecto, complementar la doctrina cristiana sobre la esperanza escatológica con la otra consideración no menos fundamental ni menos bíblica: que el hombre fue puesto por Dios en esta tierra para ser su centro, su dominador y señor. Por eso el Concilio dirige a los cristianos una palabra muy dura de exhortación en el n. 43 a de *Gaudium et Spes*, que culmina con esta afirmación sorprendentemente fuerte: "El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación": *suam aeternam salutem in discrimen adducit*.

A la luz de esta doctrina, el mundo presente, con todo lo que contiene, no es solo un trampolín para la eternidad o un escenario efímero por donde pasan los peregrinos. El Concilio llega a enseñar que el servicio terrestre es la materia del reino celeste: *hoc suo ministerio materiam regni caelestis parantes* (GS 38a). Por eso tiene mucha razón el Vaticano II cuando dice: "El mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse del bien ajeno, sino que, al contrario, les impone como deber el hacerlo" (GS 34c).

En todo eso hay elementos de sorprendente riqueza para un auténtico nuevo humanismo, que en nada, ni siquiera en las afirmaciones antropocéntricas, se queda atrás del humanismo sin Dios, pero al mismo tiempo lo rebasa con nuevas afirmaciones cristocéntricas y teocéntricas como nunca jamás antes fueron formuladas por el Magisterio de la Iglesia (cf. GS nn. 22, 32, 39 y 45). Algunos, infelizmente, hasta tal punto se entusiasmaron con el humanismo del Vaticano II que acabaron por querer reducir el Cristianismo a un puro humanismo inmanente o, como diría el Vaticano II, a un "humanismo meramente terrestre" (GS 56f). Aquí vale, quizás, esta otra palabra del Concilio: "Entre las formas del ateísmo moderno debe mencionarse la que pone la liberación del hombre principalmente en su liberación económica y social" (GS 20b).

6. *La actividad humana en el orden temporal tiene valor propio y goza de legítima autonomía.*

Aunque tengan, como creaturas, una necesaria referencia a Dios, las realidades terrestres no son simples medios, instrumentos u ocasiones, sin significado, consistencia y bondad propios. En el pasado hubo afirmaciones exageradas en esta línea. Contra tales tendencias enseña ahora positivamente el Concilio que "todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado" (GS 36b); y que "no son solamente medios para el fin último del hombre,

sino que tienen, además, un valor propio puesto por Dios en ellas” (AA 7b). La necesaria referencia al Creador (cf. LG 36d), que confiere a las cosas una dimensión última, lejos de destruir su consistencia y autonomía, de hecho las salva (cf. GS 41e). Por eso declara el Concilio que el hecho de que las actividades humanas tengan un destino superior, “no sólo no priva al orden temporal de su autonomía, de sus propios fines, leyes, medios e importancia para el bien del hombre, sino que, por el contrario, lo perfecciona en su valor y excelencia propia y, al mismo tiempo, lo ajusta a la vocación plena del hombre sobre la tierra” (AA 7b).

No se puede negar la existencia, aquí, de un problema que es tal vez más de orden personal y, por eso, debe ser resuelto por el mismo hombre que se dedica a tales actividades: “De qué manera hay que reconocer como legítima la autonomía que reclama para sí la cultura de los especialistas, sin llegar a un humanismo meramente terrestre o incluso contrario a la misma religión?” (GS 56f).

### 7. *La autonomía del orden temporal limita la competencia de la Iglesia en este campo.*

Por fuerza de su misión y naturaleza, la Iglesia no se apega a ninguna forma particular de cultura humana, sistema político, económico o social (GS 42d). “La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguarda del carácter trascendente de la persona humana” (GS 76b). “Su misión específica no es de orden político, económico o social” (GS 42b).

Se nota que en estas afirmaciones el Concilio Vaticano II supone una nítida distinción (no separación) o dualidad (no dualismo) entre Iglesia y mundo, entre sociedad humana temporal-secular y sociedad cristiana-religiosa, entre orden temporal y orden espiritual, “órdenes que —insiste el Concilio en AA n. 5— aunque distintos, están tan íntimamente relacionados en el único propósito de Dios, que lo que Dios quiere es hacer de todo el mundo una nueva creación en Cristo, incoativamente aquí en la tierra, plenamente en el último día”.

Son, es verdad, dos órdenes distintos, pero al mismo tiempo, por voluntad de Dios, “compenetrados”. El Concilio habla expresamente de esta *terrestris et caelestis civitatis compenetratio*, “que solo puede ser percibida por la fe” (GS 40c). Entre estos dos órdenes debe haber *distinctio simul et harmonia*: “Conforme lo exige la misma economía de la salvación, los fieles aprendan a distinguir con cuidado los derechos y deberes que les conciernen por su pertenencia a la Iglesia y los que les competen en cuanto miembros de la sociedad humana. Esfuércense en conciliarlos entre sí, teniendo presente que en cualquier asunto temporal debe guiarse por la conciencia cristiana, dado que ninguna actividad

del reino celestial (GS 38a). "Todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue el Reino al Padre" (GS 39b).

Así "la edificación de la ciudad terrena se funda siempre en el Señor y se ordena a El" (LG 46b; AG 41f). Por eso el Concilio puede pedir a los Obispos que "muestren que las mismas cosas terrenas y las instituciones humanas, por la determinación de Dios Creador, se ordenan también a la salvación de los hombres y, por consiguiente, pueden contribuir mucho a la edificación del Cuerpo de Cristo" (CD 12b). Y "aunque haya que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios" (GS 39b).

3. *El esfuerzo del hombre en dominar la naturaleza y mejorar el mundo corresponde al plan de Dios y es un acto de obediencia al Creador.*

Varias veces insiste el Concilio en esta doctrina (cf. GS 12,34), retomando la expresión bíblica del hombre como "imagen de Dios", que tiene el significado activo de cooperador de Dios, auxiliar de Dios en la obra de la creación y construcción del mundo. Por eso el hombre está constituido señor de todas las cosas existentes en la tierra, para dominarlas, perfeccionarlas, usarlas y hacerlas más humanas y ser así, de hecho, el centro y punto culminante, el rey y dominador de la creación. No hay en esto orgullo alguno. Pues esta es su vocación por voluntad del Creador, con tal que reconozca a Dios como Creador de todas las cosas, refiriéndose a sí mismo y la universalidad de las cosas a Dios (cf. GS 34a). El hombre inactivo renuncia a ser imagen de Dios y cooperador de El. El hombre fue puesto por Dios en un mundo inacabado, imperfecto, solo comenzado, en evolución, con grandes potencialidades que deben ser actualizadas, con numerosas fuerzas brutas que deben ser domadas. Esta es la vocación del hombre por vocación divina: continuar, perfeccionar, ayudar a evolucionar, actualizar las potencialidades de la naturaleza, domar las fuerzas ciegas del universo. Actuar de esta manera significa obedecer a Dios. Y a la inacción sería desobediencia. Por eso puede el Concilio enseñar que "la actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios" (GS 34a).

4. *La actividad humana en el orden temporal es un acto de glorificación de Dios.*

Centro, mediador, dominador y señor de la creación, el hombre es también su sacerdote. El hombre fue creado a imagen de Dios “para dar gloria a Dios” (GS 12c), para que, con todas las cosas sometidas al hombre, el nombre de Dios sea admirado en la tierra: *ita ut, rebus omnibus homini subiectis, admirabile sit nomen Dei in universa terra* (GS 34a). Pues las victorias del hombre son signo de la grandeza y consecuencia de su inefable designio” (GS 34c). *Gloria Dei est vivens homo* (S. Ireneo, *Adv. Haer.* IV, 20, 7; PG 7,1037). De esta forma el hombre se transforma en auténtico sacerdote de la creación: en él, que sintetiza en sí los elementos del mundo material, y por él el mundo “alza la voz para la libre alabanza al Creador” (GS 14a); por él “el mundo alcanza su fin” (LG 48a). No es solo pronunciando o cantando palabras de alabanza y de acción de gracias como el hombre glorifica a Dios: trabajando, inventando, perfeccionando el mundo, sometiéndolo, haciéndolo más y más dócil y humano: así es como el hombre dará gloria al Creador. “Qué es el hombre para que tú te acuerdas de él? O el hijo del hombre para que cuides de él? Apenas lo has hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos. Todo fue puesto por tí debajo de sus pies” (Sal 8, 5-7, citado por el Concilio en GS 12c).

5. *La actividad humana en el orden temporal es obligación grave de los cristianos como portadores de la esperanza escatológica.*

Es cierto que, como cristianos, somos invitados a vivir constantemente en un estado de adviento o esperanza escatológica. Sabemos que no tenemos morada permanente en esta nuestra actual situación terrestre, que anhelamos, como peregrinos, por el nuevo cielo y por la nueva tierra que nos son prometidos y donde habita la justicia y cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen en el corazón humano (cf. GS 39a). Pero esta actitud de esperanza puede causar en nosotros, cristianos, un efecto no intencionado: puede dejarnos “alienados”, indiferentes, desinteresados e indolentes ante la construcción de la Ciudad Terrestre: si no tenemos aquí morada fija, para qué construir una habitación? Si aquí somos únicamente peregrinos, para qué tan grandes esfuerzos en hacer el mundo mejor y más humano? Y de esta manera el mensaje cristiano podría transformarse efectivamente en “opio del pueblo”. Justamente contra esta posible consecuencia, el Concilio proclama con énfasis: “Enseña la Iglesia que la esperanza escatológica no merma la importancia de las tareas temporales, sino que más bien proporciona nuevos motivos de apoyo para su ejercicio” (GS 21c); “la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra” (GS 39b). Para responder positivamente a la acusación de su Zaratustra (Nietzsche), el Concilio afirma nuestro doble deber de fide-

humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede substraerse al imperio de Dios. En nuestro tiempo es sumamente necesario que esta distinción y simultánea armonía (“*distinctio simul et harmonia*”) resalte con suma claridad en la actuación de los fieles, a fin de que la misión de la Iglesia pueda responder con mayor plenitud a los peculiares condicionamientos del mundo actual” (LG 36d).

El Concilio no ignora que la misión religiosa de la Iglesia va a incidir indirectamente también en el campo de la construcción del orden temporal: “De esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina” (GS 42b ; cf. n. 40). La gran verdad es esta: “El que sigue a Cristo, hombre perfecto, se hace a sí mismo más hombre” (GS 41a).

Esta clara afirmación de la autonomía del orden temporal y de la incompetencia técnica de la Iglesia en este campo, no le quita a la Iglesia el derecho y deber de anunciar con fidelidad y libertad el Evangelio, proponiéndolo a los hombres y emitiendo juicios morales sobre situaciones concretas, “incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas” (GS 76e).

Sin embargo, esta limitada competencia de la Iglesia en el orden temporal no exige de ella una constante actitud de indiferencia o neutralidad. Enviada a todos los pueblos, sin distinción de épocas y regiones, la Iglesia “no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a ninguna raza o nación, a ningún género particular de costumbres, a ningún modo de ser, antiguo o moderno. Fiel a su propia tradición y consciente a la vez de la universalidad de su misión, puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura” (GS 58c). Es necesario atender bien a la matizada y feliz enunciación de esta doctrina del Concilio: la Iglesia no sólo puede, sino que debe estar íntimamente ligada a las culturas particulares (*in historiam hominum intrat*: LG 9c). Pero esta encarnación no debe hacerse *exclusive et indissolubilter*, es decir: no debe ser ni *exclusive* de tal manera que no permita la pluralidad de formas; no debe ser *indisoluble* hasta el punto que no permita abandonar formas o culturas ya caducas o ultrapasadas: debe estar siempre abierta, lista y dispuesta a comenzar de nuevo su encarnación en formas nuevas.

Más concretamente y aplicando este principio de la inmanencia a los mil problemas del orden temporal, sobre todo en el campo social, político y económico, hay que afirmar muy claramente que la Iglesia, cuando se encarna (y debe encarnarse) en estas realidades humanas de todos los días, nunca jamás lo debe hacer *exclusive et indissolubilter*. Es precisamente en estos campos tan contingentes y diarios en los cuales vige el necesario pluralismo humano y la libertad de opciones también de los cristianos, sin nunca vincular obligatoriamente a la Iglesia universal: “Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les

inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen el mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común” (GS 4 3c).

8. *La actividad humana en el orden temporal es ambivalente y ha sido herida por el pecado.*

Las proposiciones anteriores podrían llevarnos a un optimismo exagerado e irreal. Pues no es difícil verificar con el Concilio que, “mientras el hombre amplía extraordinariamente su poder, no siempre consigue someterle a su servicio. Quiere conocer con profundidad creciente su intimidad espiritual, y con frecuencia se siente más incierto que nunca de sí mismo. Descubre paulatinamente las leyes de la vida social, y duda sobre la orientación que a esta se le debe dar” (GS 4c). Toda la parte introductoria de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy (nn.4-10) se mueve en esta mezcla de esperanza y angustia ante la evolución actual del mundo. “De esta forma el mundo aparece a la vez poderoso y débil, capaz de lo mejor y de lo peor, pues tiene abierto el camino para optar entre la libertad o la esclavitud, entre el progreso o el retroceso, entre la fraternidad o el odio” (n. 9d). Más grave y positivo es el Decreto *Apostolicam Actuositatem* en el n. 7c: “En el decurso de la historia, el uso de los bienes temporales se ha visto desfigurado por graves aberraciones, porque los hombres, heridos por el pecado original, cayeron con frecuencia en muchísimos errores acerca del verdadero Dios, de la naturaleza del hombre y de los principios de la ley moral, de todo lo cual siguió la corrupción de las costumbres y de las instituciones humanas y la no rara conculcación de la persona del hombre. Inclusive en nuestros días, no pocos, confiados más de lo debido en los progresos de las ciencias naturales y de la técnica, incurrían en una idolatría de los bienes materiales, convirtiéndose en siervos más bien que en señores de ellos”.

La *Gaudium et Spes* habla muchas veces del progreso humano y de su ambivalencia: puede ser un grande bien para el hombre (n. 37a) puede ayudar a la verdadera felicidad de los hombres (n. 37c), puede contribuir a mejor organizar la sociedad humana y hasta ser de interés para el Reino de Dios (n. 39b), puede contribuir a la afirmación de la persona (n. 71a), puede ayudar eficazmente a la perfección integral humana (nn. 63b, 86a); pero también puede ser una enorme tentación

fomentando inclusive las guerras (nn. 37a, 63c), puede conducir a la vanidad y malicia y transformarse en instrumento de pecado (n. 37c), puede favorecer cierto fenomenismo y agnosticismo y tentar al hombre de autosuficiencia (n. 57d), puede incluso llegar al ateísmo sistemático (n. 20a) y ser causa de desigualdades sociales y hasta de retrocesos (n. 63c).

En efecto, el Concilio no cesa de amonestarnos que el pecado entró en el hombre (GS 13), causando un profundo desequilibrio en él (nn. 10a, 13b): hirió la libertad (n. 17) y la voluntad (n. 78a), oscureció y debilitó la inteligencia (15a), dejó su señal en el mundo (AG 8), deformó la figura de este mundo (GS 2b, 39a), perturbó la historia humana (40c), en fin, “el pecado rebaja al hombre impidiéndole lograr su plenitud” (13b). Más aún: El Concilio Vaticano II no siente escrúpulos ni inhibiciones al recordar francamente: “A través de la historia entera del hombre existe una dura batalla contra el poder de las tinieblas, que, iniciada en los orígenes del mundo, durará, como dice el Señor, hasta el día final. Enzarzado en esta pelea, el hombre ha de luchar continuamente para acatar el bien, y solo a costa de grandes esfuerzos, con la ayuda de la gracia de Dios, es capaz de establecer la unidad en sí mismo” (37b).

9. *La actividad humana en el orden temporal está incluida en la obra del Redentor y entra en el misterio pascual.*

Ni optimismo ni pesimismo. Como las primeras proposiciones podrían llevarnos a un optimismo irreal, así la proposición anterior podría ofrecernos elementos para un incorregible pesimismo. El pecado con sus consecuencias y el demonio con sus insidias son verdades reveladas que el Vaticano II rememora y los hombres deben contar con eso en el planeamiento de sus actividades en el orden temporal. Pero también es una verdad revelada la Redención: “El Señor vino en persona para liberar y vigorizar al hombre, renovándolo interiormente y expulsando al príncipe de este mundo, que le retenía en la esclavitud del pecado” (GS 13b); “Cristo, crucificado y resucitado, rompió el poder del demonio, para que el mundo se transforme según el propósito divino y llegue a su consumación” (GS 2b).

Así, pues, dice la *Gaudium et Spes*, refiriéndose a la deformación de la actividad humana por el pecado, que, “a la hora de saber cómo es posible superar tan deplorable miseria, la norma cristiana es que hay que purificar por la cruz y la resurrección de Cristo y encauzar por caminos de perfección todas las actividades humanas, las cuales, a causa de la soberbia y del egoísmo, corren diario peligro. El hombre, redimido por Cristo y hecho, en el Espíritu Santo, nueva creatura, puede y debe amar las cosas creadas por Dios. Pues de Dios las recibe y las mira y respeta como objetos salidos de las manos de Dios. Dándole gracias por

ellas al Bienhechor y usando y gozando de las creaturas en pobreza y con libertad de espíritu, entra de veras en posesión del mundo como quien nada tiene y es dueño de todo: ‘Todo es vuestro; vosotros sois de Cristo; y Cristo es de Dios’ (1Co 3,22–23)” (n. 37d).

En este contexto el documento del Concilio introduce al hombre y su actividad terrena en el misterio de Cristo y en el misterio pascual: “Como hombre perfecto entró (Cristo) en la historia del mundo, asumiéndola y recapitulándola en sí mismo” (GS 38a). Esta recapitulación de todo en Cristo, obra de su acción redentora o salvadora, incluye también todo lo que pertenece al orden temporal: “junto con el género humano, también la creación entera, que está íntimamente unida al hombre y por él alcanza su fin, será perfectamente renovada” (LG 48a; GS 39). Como el pecado del hombre alcanzó al cosmos y lo deformó (cf. GS 2a, 39a), igualmente la redención o liberación del hombre tendrá repercusión sobre el cosmos, que será liberado por Cristo y transformado. “Plugo a Dios el unificar todas las cosas, tanto naturales como sobrenaturales, en Cristo Jesús” (AA 7b): El es la clave, el centro y el fin de la historia humana (GS 10b); El es el fin de la historia humana, punto hacia el que convergen las aspiraciones de la historia y de la civilización, centro de la humanidad (ib. 45b); El es el Alfa y Omega, comienzo y fin (ib. 45b); El es el jefe de la nueva humanidad (ib. 3a). “Cristo, al asumir la naturaleza humana, unió a sí con cierta solidaridad sobrenatural a todo el género humano como una sola familia” (AA 8b). “El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre” (GS 22b).

En el Decreto *Apostolicam Actuositatem*, n.5, después de haber enseñado que la obra redentora de Cristo consiste esencialmente (*de se*) en la salvación (sobrenatural) de los hombres, el Concilio declara que esta obra incluye también la restauración de todo el orden temporal: *Opus redemptionis Christi... totius quoque ordinis temporalis instaurationem complectitur.*

#### 10. La actividad humana en el orden temporal es el objeto propio y específico del apostolado de los laicos.

Como la obra redentora incluye también la instauración del orden temporal, que fué herida por el pecado y es ambivalente, la Iglesia, continuadora de la obra de Cristo, tiene así mismo la misión y el deber de “impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico” (AA 5). Esta misión —nada fácil y al mismo tiempo muy urgente— es precisamente la tarea específica o la función propia de los laicos. El Vaticano II acentúa varias veces este deber de los laicos, diciendo que esto es “específico de los laicos” (LG 31b), que en esto “corresponde a los laicos la principal responsabilidad” (LG 36b), que esta es su “obligación propia” (AA 7e); y esto hasta tal punto que

“nunca podrá realizarse convenientemente por los demás” (AA 13a). O los laicos renuevan el orden temporal o este se “laicizará” cada vez más, apartado del Creador y del Redentor. Este deber lo tienen los laicos *ex propria vocatione* (LG 31b), destinados a esto por el mismo Señor a través del bautismo y de la confirmación (LG 33b). “El mismo Señor los destina al apostolado” (AA 3a), sin necesidad de esperar un mandato especial por parte de las autoridades eclesíásticas.

Puede ser instructivo ponderar las diversas expresiones usadas por el Vaticano II al describir este tipo de apostolado:

— los laicos deben “tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (LG 31b);

— trabajando “a modo de fermento”, han de “iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor” (LG 31b; cf. AA 2b);

— los laicos, inclusive cuando están ocupados en cuidados temporales, pueden y deben desplegar una actividad muy valiosa en orden a la evangelización” (LG 35d);

— “coordinen los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo”, “impregnen de valor moral la cultura y las realizaciones humanas” (LG 36c), de manera que “el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz” (LG 36b);

— a los seglares toca “lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena” (GS 43b), “impregnar el mundo del espíritu cristiano” (GS 43d), orientar las cosas temporales por Cristo hacia Dios, renovándolas en Cristo (AA 7d), de tal forma que “se ajusten a los principios superiores de la vida cristiana” (AA 7e);

— es propio de los seglares, repletos del Espíritu Santo, “animar desde dentro, a modo de fermento, las realidades temporales y ordenarlas de forma que se hagan continuamente según Cristo” (AG 15g);

— en resumen, deben “llenar de espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven” (AA 13a).

Este es el apostolado de “la inspiración cristiana del orden temporal” (AA 19a).

Nos ofrece también el Vaticano II el modo como los laicos pueden realizar todo esto: “Los seglares cumplen en el mundo esta misión de la Iglesia, ante todo, con la concordancia entre su vida y su fe, con la que se convierten en luz del mundo; con la honradez en todos los negocios, la cual atrae a todos hacia el amor de la verdad y del bien y, finalmente, a Cristo y a la Iglesia; con la caridad fraterna, por la que participando en las condiciones de vida, trabajo, sufrimientos y aspiraciones de los hermanos, disponen los corazones de todos hacia la acción de la gracia

salvadora; con la plena conciencia de su papel en la edificación de la sociedad, por la que se esfuerzan en llenar de magnanimidad cristiana su actividad doméstica, social y profesional. De esta forma, su modo de proceder va penetrando poco a poco en el ambiente de su vida y de su trabajo” (AA 13b). Es más: “Los católicos, preparados en los asuntos públicos y fortalecidos, como es su deber, en la fe y en la doctrina cristiana, no rehúsen desempeñar cargos públicos” (AA 14a). “Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal” (GS 75f).

El Concilio subraya también el “error grave” de quienes “piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos de todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado uno de los más graves errores de nuestra época”: *inter graviores nostri temporis errores recensendum est* (GS 43a).

Esta debe ser por eso la norma: “El seglar, que es al mismo tiempo fiel y ciudadano, debe guiarse en uno y otro orden, siempre y solamente por su conciencia cristiana” (AA 5; cf. LG 36d, GS 76a).

## II

### La Doctrina de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín 1968)

De 26 de Agosto a 7 de Septiembre de 1968 se reunió en la ciudad de Medellín, Colombia, la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, con el fin de “hacer una revisión de la marcha de la Iglesia en el vasto continente latinoamericano, para ponerlo al día con las orientaciones del Concilio Vaticano II” (Carta del Card. A. Cicognani). En la introducción a los 16 documentos dicen los Obispos:

*Nota:* Los documentos de la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano, conocidos también como “Documentos de Medellín”, se identifican por la numeración continua de 1 a 16. Esta identificación aparece con número en bastardilla. El número redondo corresponde a la numeración interior de cada documento. La 1 identifica la Introducción a las conclusiones. Los números de 1 a 16 identifican los siguientes documentos:

- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| 1. Justicia             | 9. Liturgia                        |
| 2. Paz                  | 10. Laicos                         |
| 3. Familia y Demografía | 11. Sacerdotes                     |
| 4. Educación            | 12. Religiosos                     |
| 5. Juventud             | 13. Formación del Clero            |
| 6. Pastoral Popular     | 14. Pobreza en la Iglesia          |
| 7. Pastoral de Elites   | 15. Pastoral de Conjunto           |
| 8. Catequesis           | 16. Medios de Comunicación Social. |

“Nuestra reflexión se encaminó hacia la búsqueda de una nueva y más intensa presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II, de acuerdo con el tema señalado para esta Conferencia” (n.8).

Así, pues, el telón de fondo, siempre presente en las afirmaciones de los documentos de Medellín, es compuesto de dos elementos: la doctrina del Vaticano II y la situación concreta de América Latina. La doctrina de los Obispos latinoamericanos sobre las relaciones entre la salvación cristiana y el progreso temporal hay que buscarla un poco por todos los documentos, así como era necesario hacerlo con los documentos del Vaticano II. También aquí se ensayará una síntesis en forma de proposiciones:

1. *La miseria que margina a grandes grupos humanos en América Latina, como hecho colectivo, es una injusticia que clama al cielo* (1,1).

Cuando se refieren a esta situación de miseria, el modo de hablar de los Obispos es frecuentemente muy fuerte, incisivo y exigente, como apremiados por la situación o presionados por grupos. “Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte” (14,2). “Nos estáis ahora escuchando en silencio, pero oímos el grito que sube de vuestro sufrimiento”, había dicho pocos días antes (23-8-68) el Papa a los campesinos en Colombia. Por eso “el Episcopado latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza cercana en muchísimos casos a la inhumana miseria” (14,1)

Pero es necesario subrayar que, según los Obispos, no cualquier miseria es una situación de pecado. Ellos saben perfectamente que, “a veces, la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar” (2,1). No todo es dependencia, esclavitud, explotación y opresión: hay situaciones de subdesarrollo y marginalidad (10,2; 12,3; 14,7; 15,1) que pueden y deben ser sanadas por el desarrollo (cf. 1, 6; 2, 1.14; 4, 1. 7. 8. 10. 16; 13,1; 15,10, etc.) y la integración (1,4; 2,11.23; 13,1; 15,1,etc.). Los Obispos no ignoran los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construir una sociedad más justa (1,1), aunque no hablen de esto, “porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz” (1,1). Los Obispos tampoco rechazan simplemente toda y cualquier desigualdad entre los hombres: condenan las desigualdades *excesivas* (2,23) o *injustas*: “Allí donde existen injustas desigualdades entre los hombres y naciones se atenta contra la paz” (2, 14a).

Muchas veces ocurre la expresión *situación de injusticia* (1,1; 2,1.16;14,1). "Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado" (2,1), o las que "constituyen una afrenta al espíritu del Evangelio" (Mensaje). En este sentido usan también la expresión "estructuras injustas o opresoras" (1,2; 2, 16; 4,3; 10, 2.15; 15,1), "estructuras internacionales de dominación" (10,15). El texto más fuerte y conocido es este: "América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de *violencia institucionalizada*, cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, 'poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política' (Pablo VI, PP. n. 30), violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras" (2,16).

Semejantes transformaciones, tan fuertemente exigidas por los Obispos, no valen sin más para cualquier situación de subdesarrollo o marginalidad: en este famoso texto es necesario ponderar bien en qué condiciones una situación o estructura puede ser calificada como de "violencia institucionalizada". (En la noche de 28-8-68, en un céntrico café de Medellín, llamado "La Bastilla", hubo un encuentro de curas y estudiantes contestatarios y, según la crónica publicada por *El Tiempo*, de Bogotá, de 30-8-68, "un estudiante barbado universitario proclamaba la necesidad de una respuesta cristiana a la *violencia institucionalizada* de las oligarquías". ¿La expresión fuerte, usada por los Obispos, unos días más tarde, en el documento sobre la paz, tendría su origen en "La Bastilla"? ).

La miseria puede resultar también de una situación de *dependencia* y urgir entonces un proceso de *liberación* (este será posteriormente el punto de arranque de la "teología de la liberación"). Ambas expresiones ocurren en los documentos de Medellín: Los Obispos denuncian la dependencia causada sea por el sistema liberal capitalista, sea por el sistema marxista (1, 10); saben que muchos trabajadores "experimentan una *situación de dependencia* de los sistemas e instituciones económicas inhumanas, situación que, para muchos de ellos, linda con la esclavitud, no sólo física sino profesional, cultural, cívica y espiritual" (1,11). Inclusive "los pequeños artesanos e industrias son presionados por intereses mayores y no pocos grandes industriales de Latinoamérica van pasando a *depender* de empresas mundiales" (1,1). En América Latina existe "la opresión ejercida por los grupos de poder" (2,14a). Al hablar de las tensiones internacionales y denunciar el neocolonialismo externo, dicen los Obispos: "Nos referimos aquí, particularmente, a las consecuencias que entraña para nuestros países su *dependencia de un centro*

*de poder económico, en torno al cual gravitan.* De allí resulta que nuestras naciones, con frecuencia, no son dueñas de sus bienes ni de sus decisiones económicas” (2,8). Y subrayan que los principales culpables de esta dependencia económica “son aquellas fuerzas que, inspiradas en el lucro fácil, conducen a la dictadura económica y al imperialismo internacional del dinero” (2,9e). Pero piensan también en dependencias internas cuando describen, una vez más, las características del momento actual de los pueblos latinoamericanos en el orden social: “desde el punto de vista objetivo, una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad, alienación y pobreza, y condicionada, en última instancia, por *estructuras de dependencia económica, política y cultural* con respecto a las metrópolis industrializadas que detentan el monopolio de la tecnología y de la ciencia” (10,2).

Todo eso pide *liberación*, palabra que ocurre en 1,3.4.5.13; 3,3; 4,8.9; 3,15; 8,6; 10,2.9.13; 14,2 y en el Mensaje a los Pueblos de América Latina: “Nuestros pueblos aspiran a su *liberación* y a su crecimiento, a través de la incorporación y participación de todos en la misma gestión del proceso personalizador”. Y más adelante exclaman: “Por su propia vocación, América Latina intentará su *liberación* a costa de cualquier sacrificio”. Los Obispos imaginan una Iglesia “audazmente comprometida en la *liberación* de todo el hombre y de todos los hombres” (5,15b). Según ellos, “la catequesis actual debe asumir totalmente las angustias y esperanzas del hombre de hoy, a fin de ofrecerle las posibilidades de una *liberación plena*, las riquezas de una *salvación integral* en Cristo, el Señor”, pues “las situaciones históricas y las aspiraciones auténticamente humanas forman parte indispensable del contenido de la catequesis”(8,6). La misma educación debe ser una *educación liberadora* (4,8). De los laicos esperan un “compromiso *liberador* y humanizante” (10,2). Lo que cuenta, sin embargo, no es “tener más”, sino “ser más” (4,4), crecer en humanidad (4,9), “realizarse como hombres” o el “desarrollo integral del hombre” (2,14a).

En resumen, la miseria es una situación de pecado:

- cuando constituye una afrenta al espíritu del Evangelio (Mensaje);
- cuando es una situación de injusticia (2,1);
- cuando las desigualdades son excesivas o injustas (2,14a.23);
- cuando viola derechos fundamentales (2,16);
- cuando llega a ser una violencia institucionalizada (2,16);
- cuando produce una situación de dependencia que linda con la esclavitud (1,11);
- cuando margina a grandes grupos o se hace un hecho colectivo (1,1).

2. *El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana* (1,3).

Después de declarar que la injusticia y el odio tienen “su origen en el egoísmo humano” (1,3), los Obispos latinoamericanos enseñan:

“Por eso, para nuestra *verdadera liberación*, todos los hombres necesitamos una profunda conversión a fin de que llegue a nosotros el Reino de Justicia, de amor y de paz. El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo, no habrá continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables”.

Aquí, pues, los Obispos toman una muy clara posición respecto al tan discutido problema si hay que cambiar primero las estructuras o el hombre. Los Obispos hablan muchas veces y en términos muy exigentes de la necesidad de cambios en las estructuras injustas y opresoras. Sin embargo en este texto doctrinal, rechazando el economicismo marxista, afirman que la causa más profunda de estas estructuras está en el interior del mismo hombre, en su “corazón”, y que, por eso, lo primero que hay que hacer es este cambio que llaman de “conversión” (1,3) o “conversión del corazón” (2,14a). En eso, exactamente, consiste la originalidad del mensaje cristiano. Únicamente este hombre así “convertido” es el “hombre nuevo” según el concepto cristiano: “vida nueva y eterna conseguida por la Redención de Cristo” (12,3). Los Obispos continúan, incisivos, en su doctrina:

“Solo a la luz de Cristo se esclarece verdaderamente el misterio del hombre. En la Historia de la Salvación la obra divina es una acción de *liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión*, que tiene como único móvil el amor. El hombre es ‘creado en Cristo Jesús’ (Ef 2,10), hecho en El ‘creatura nueva’ (2Co 5,17). Por la fe y el bautismo es transformado, lleno del don del Espíritu, con un dinamismo nuevo, no de egoísmo sino de amor, que lo impulsa a buscar una nueva relación más profunda con Dios, con los hombres sus hermanos y con las cosas” (1,4).

Este y no otro es el “hombre nuevo” que los cristianos esperamos. Y es en ese cambio, sobre todo, que debemos insistir.

En otro documento, al hablar de la paz, los Obispos vuelven a este punto fundamental de la doctrina cristiana: La paz, que es obra de justicia (2,14a), un quehacer permanente (2,14b), es también fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres, fraternidad aportada por Cristo, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre. Por eso “la solidaridad humana no puede realizarse verdaderamente sino en Cristo quien da la paz que el mundo no puede

dar. El amor es el alma de la justicia. El Cristiano que trabaja por la justicia social debe cultivar siempre la paz y el amor en su corazón” (2,14c).

Esta paz interior y la consecuente nueva relación cristiana con los hombres y con las cosas, tienen, a su vez, su fundamento: la paz con Dios. Por lo mismo, allí donde dicha paz social no existe, allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, “hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo” (2,14c).

### 3. *Entre el proyecto salvífico de Dios, realizado en Cristo, y las aspiraciones del hombre hay una unidad profunda (8,4).*

Enseñan los Obispos latinoamericanos que “en la búsqueda de la salvación debemos evitar el dualismo que separa las tareas temporales de la santificación” (1,5). Es el mismo dualismo tan vehementemente condenado también por el Concilio Vaticano II en GS 43a entre la vida religiosa y las ocupaciones temporales. Los Obispos insisten muchas veces en este punto. Ya el Mensaje a los Pueblos de América Latina anunciaba: “Debe terminar la separación entre la fe y la vida, porque en Cristo Jesús lo único que cuenta es ‘la fe que obra por medio del amor’”. Es el mal que los Obispos denuncian en los “tradicionalistas o conservadores” entre las élites: “separación entre fe y responsabilidad social” (7,6); y la tendencia contraria la descubren entre los “revolucionarios”: “tienden a identificar unilateralmente la fe con la responsabilidad social” (7,12). Lo que desean, en unos y otros, es “una fe personal, adulta, interiormente formada, operante y constantemente confrontada con los desafíos de la vida actual en esta fase de transición” (7,13); o una fe “que se expresa, de manera especial, en el contexto del mismo compromiso temporal” (ib.). Es lo que más tarde, en América Latina, comenzaron a llamar “práxis” u “ortopraxis”, confiando sin embargo, a veces, a estos términos una matiz marxista. Los Obispos rechazan una fe “atemporal” y “ahistórica” (ib.).

Sin embargo, estas exhortaciones no nos deben inducir a ver “dualismos” por todas partes. “No confundimos progreso temporal y Reino de Cristo”, profesan los Obispos (1,5). Y en el mismo texto del documento sobre Catequesis en el cual declaran que la catequesis “debe manifestar la unidad del plan de Dios”, amonestan en un precioso texto doctrinal:

“Sin caer en confusiones o en identificaciones simplistas, se debe manifestar siempre la unidad profunda que existe entre el proyecto salvífico de Dios, realizado en Cristo, y las aspiraciones del hombre; entre la historia de la salvación y la historia humana; entre la Iglesia, Pueblo de Dios, y las comunidades temporales; entre la acción reveladora de Dios y la experiencia del hombre; entre los dones y carismas

sobrenaturales y los valores humanos” (8,4).

Así los Obispos quieren “excluir toda dicotomía o dualismo en el cristiano” (ib.). De hecho la dicotomía es una tentación frecuente. Por eso los Prelados hablan de la “necesidad de una mayor presencia de la fe en los valores humanos” (11,6). Al hablar a los laicos, dicen que “la fe, que opera por la caridad, está presente en el compromiso temporal del laico como motivación, iluminación y perspectiva escatológica que da su sentido integral a los valores de dignidad humana, unión fraterna y libertad, que volveremos a encontrar limpios de toda mancha en el Día del Señor” (10,10). De esta manera, a través de los laicos, la Iglesia “acontece” en el mundo, en la tarea humana y en la historia (10,12).

#### 4. *Toda liberación es ya un anticipo de la plena redención de Cristo* (4,9).

En la Introducción a los documentos (n.5) observan los Obispos el hecho de que la transformación a que asiste el continente latinoamericano alcance con su impacto la *totalidad del hombre* se presenta como un signo y una exigencia. La tesis fundamental de los Obispos latinoamericanos es ésta: “En la Historia de la Salvación la obra divina es una acción de liberación total y de promoción del hombre en toda su dimensión” (1,4). Por eso enseñan:

“No podemos, los cristianos, dejar de presentir la presencia de Dios, que quiere salvar al hombre entero, alma y cuerpo. En el día definitivo de la salvación Dios resucitará también nuestros cuerpos, por cuya redención gemimos ahora, al tener las primicias del Espíritu. Dios ha resucitado a Cristo y, por consiguiente, a todos los que creen en El. Cristo activamente presente en nuestra historia, anticipa su gesto escatológico no solo en el anhelo impaciente del hombre por su total redención, sino también en aquellas conquistas que, como signos pronosticadores, va logrando el hombre a través de una actividad en el amor”.

La consumación final (escatología) es anticipada o comienza ya su realización o, como dice el Vaticano II, citado aquí por los Obispos, *iam in mysterio adest* (GS 39c), en estos dos hechos: en el anhelo impaciente del hombre por su total redención (*cuerpo* y alma) y en las conquistas que el hombre logra mediante una actividad realizada en el amor.

Es a la luz de esta doctrina como hay que entender la afirmación de los Obispos en el documento sobre la educación (n.9), cuando proponen su ideal de una “educación liberadora”: “Como toda liberación es ya un anticipo de la plena redención de Cristo, la Iglesia de América Latina se siente particularmente solidaria con todo esfuerzo educativo tendiente a liberar nuestros pueblos. Cristo pascual, ‘imagen del Dios invisible’, es la meta que el designio de Dios establece al desarrollo del hombre, para que ‘alcancemos todos la estatura del hombre perfecto’

(Ef 4,13). Por esto, todo 'crecimiento en humanidad' (Pablo VI, PP, nn. 15.16.18) nos acerca a 'reproducir la imagen del Hijo para que El sea el primogénito entre muchos hermanos' (Rom 8, 29)".

5. *Crear un orden social justo, sin el cual la paz es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana (2,20).*

La paz, insisten los Obispos, "es, ante todo, obra de justicia. Supone y exige la instauración de un orden justo en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia" (2,14a).

El cristianismo tiene una "dimensión social y comunitaria" (2,24). Pues Cristo vino "a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tiene su origen en el egoísmo humano" (1,3). El desarrollo "se conecta necesariamente con dimensiones de justicia y caridad" (12,13) y de esta manera entra en el corazón mismo de la vida cristiana.

Detrás de la transformación social "se expresa el anhelo de integrar toda la escala de valores temporales en la visión global de la fe cristiana" (1,7).

Pero en esta labor de creación de un orden social justo los Obispos hacen una muy nítida distinción entre la tarea que les es propia como pastores y la tarea que compete a los cristianos como tales:

a) La misión de los pastores: "Nuestra misión pastoral es esencialmente un servicio de inspiración y de educación de las conciencias de los creyentes, para ayudarles a percibir las responsabilidades de su fe, en su vida personal y en su vida social" (1,6). O: "A nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también denunciar todo aquello que, al ir contra la justicia, destruye la paz" (2,20). La carencia de una conciencia política en los pueblos latinoamericanos hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la Nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad (1,16). "Deseamos afirmar que es indispensable la formación de la conciencia social y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Debemos despertar la conciencia social y hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales" (1,17). Es la tarea que llaman de "Concientización" (ib.). Pero no solo del pueblo, sino también y muy especialmente de los hombres-clave (1,19; 2,17.30 y todo el documento

llamado “pastoral de élites”). Por su naturaleza, la fe cristiana debe impulsar al pueblo creyente hacia la doble dimensión personalizante y comunitaria (6,8). Hay que “cambiar la mentalidad individualista en otra de sentido social y preocupación por el bien común” (14,17).

También en el Mensaje a los Pueblos de América Latina los Obispos definen y delimitan su misión en este campo: “Nuestro aporte no pretende competir con los intentos de solución de otros organismos nacionales, latinoamericanos y mundiales, ni mucho menos los rechazamos o desconocemos. Nuestro propósito es alentar los esfuerzos, acelerar las realizaciones, ahondar el contenido de ellas, penetrar todo el proceso de cambio con los valores evangélicos”. Lo que desean es “colaborar con las soluciones”, pues “no tenemos soluciones técnicas ni remedios infalibles”.

b) “Los *laicos*, como todos los miembros de la Iglesia, participan de la triple función profética, sacerdotal y real de Cristo, en vista al cumplimiento de su misión eclesial. Pero realizan específicamente esta misión en el ámbito de lo temporal, en orden a la construcción de la historia, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (10,8).

Enseñan entonces los Prelados: “Lo típicamente laical está constituido, en efecto, por el compromiso en el mundo, entendido este como marco de solidaridades humanas, como trama de acontecimientos y hechos significativos, en una palabra como historia” (ib.9). Ahora bien, “comprometerse es ratificar activamente la solidaridad en que todo hombre se halla inmerso, asumiendo tareas de promoción humana en la línea de un determinado proyecto social. El compromiso así entendido, debe estar marcado en América Latina por las circunstancias peculiares de su momento histórico presente, por un signo de liberación, de humanización y de desarrollo” (10,9). Enseñan asimismo los Obispos que, “al ser asumido este compromiso en el dinamismo de la fe y de la caridad, adquiere en sí mismo un valor que coincide con el testimonio cristiano” (10,11).

#### 6. *Las instituciones de acción temporal corresponden a la esfera específica de la sociedad civil (1,23).*

“Queremos reconocer todo el valor y la autonomía legítima que tienen las tareas temporales” (14,18). “Por demás está decir que el laico goza de autonomía y responsabilidad propias en la opción de su compromiso temporal” (10,9).

Ya hemos visto en la proposición anterior que los pastores, en cuanto tales, no quieren más que “colaborar”, “contribuir”, “alentar”, “estimular”, pero “no competir”. Sin embargo admiten que, “a título *supletorio* y en situaciones impostergables” (1,23), la Iglesia, además de estimular, “se propone *actuar* en este campo” (ib.).

Esta "acción", empero, tendrá un carácter "supletorio" en "situaciones impostergables". Por eso los Obispos recomiendan al Sacerdote: "Para promover el desarrollo integral del hombre formará a los laicos y los animará a participar activamente con conciencia cristiana en la técnica y elaboración del progreso. Pero en el orden económico y social y principalmente en el orden político, en donde se presentan diversas opciones concretas, *al sacerdote como tal no le incumbe directamente la decisión ni el liderazgo, ni tampoco la estructuración de soluciones*" (11,19).

Semejante recomendación es hecha también a los Religiosos: "No han de intervenir en la dirección de lo temporal" (12,12):

En otras palabras: la dirección en lo temporal, la decisión y el liderazgo en el orden económico, social y, sobre todo, político, así como la estructuración de soluciones técnicas es el campo específico y autónomo de los laicos, que, sin embargo, deben actuar siempre "con conciencia cristiana". La formación de esta "conciencia cristiana" de los laicos, en todos los niveles y no solo en los populares (cf. 1,19), es la gran tarea de los pastores.

Aun admitiendo que los hombres son "agentes de su propia historia" (2,14a), admonestan, sin embargo, los Obispos que el hombre es "gestor *con Dios* de su destino" (6,12). Esta convicción hace parte de la conciencia cristiana. Y aun reconociendo y proclamando abiertamente el valor y la autonomía "legítima" de lo temporal, los Obispos advierten no obstante que el mundo tiene un "carácter transitorio y relativo" (12,3) y está "peligrosamente tentado de instalarse en lo temporal" (ib.). Así, por ejemplo, los Prelados observan la presencia, sobre todo entre las élites, de un grupo, que ellos llaman de "tradicionalistas y conservadores" (esta clasificación es hecha en función del cambio social), que "manifiestan poca o ninguna conciencia social, tienen mentalidad burguesa y por lo mismo no cuestionan las estructuras sociales. En general se preocupan por mantener sus privilegios que ellos identifican con el 'orden establecido'. Su actuación en la comunidad posee un carácter paternalista y asistencial, sin ninguna preocupación por la modificación del statu quo" (7,6). Reconocen que algunos de estos conservadores actúan muchas veces bajo el influjo del poder económico nacional o internacional "con alguna preocupación desarrollista". Y explican: "Se trata de una mentalidad que frecuentemente se detecta en algunos medios profesionales, en sectores económico-sociales y del poder establecido. Esto hace que varios sectores gubernamentales actúen en beneficio de los grupos tradicionalistas o conservadores, lo que a veces da lugar a la corrupción y a la ausencia de un sano proceso de personalización y socialización de las clases populares. Las fuerzas militares apoyan en diversas partes esta estructura y, a veces, intervienen para reforzarla" (7,6). Obsérvese aquí que los Obispos entienden por "socialización" el "proceso sociocultural de personalización y de

solidaridad crecientes" (1,13).

7. *La Iglesia debe comprometerse para defender los derechos de los pobres y es llamada a ser pobre.*

Los Obispos de América Latina se proponen "defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercia, venalidad, insensibilidad" (2,22); y "denunciar enérgicamente los abusos y las injusticias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración" (2,23).

Pues "la pobreza como carencia de los bienes de este mundo es, en cuanto tal, un mal. Los profetas la denuncian como contraria a la voluntad del Señor y las más de las veces como fruto de la injusticia y el pecado de los hombres" (14,4a). "La pobreza de tantos hermanos clama justicia, solidaridad, testimonio, compromiso, esfuerzo y superación para el cumplimiento pleno de la misión salvífica encomendada por Cristo" (14,7).

Esta opción por los pobres no es exclusiva, pero preferencial: "El particular mandato del Señor de 'evangelizar a los pobres' debe llevarnos a una distribución de los esfuerzos y del personal apostólico que de *preferencia* efectiva a los sectores más pobres y necesitados y a los segregados por cualquier causa, alentando y acelerando las iniciativas que con ese fin ya se hacen" (14,9).

El gran propósito de los Obispos latinoamericanos es este: "Queremos que la Iglesia de América Latina sea evangelizadora de los pobres y solidaria con ellos" (14,8). Pues Cristo, que no solo amó a los pobres, sino que "siendo rico se hizo pobre" (2Co 8,9), vivió en la pobreza, centró Su misión en el anuncio a los pobres de su liberación "y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre los hombres" (14,7) Por eso la Iglesia en América Latina y dadas las condiciones de pobreza y de subdesarrollo del continente, "experimenta la urgencia de traducir ese espíritu de pobreza en gestos actitudes y normas que se hagan un signo más lúcido y auténtico de su Señor" (ib.). La situación presente "exige de obispos, sacerdotes, religiosos y laicos el espíritu de pobreza" (ib.). "La pobreza de la Iglesia y de sus miembros en América Latina debe ser signo y compromiso: signo del valor inestimable del pobre a los ojos de Dios; compromiso de solidaridad con los que sufren" (ib.).

Más concretamente: "Los Obispos queremos acercarnos cada vez más, con sencillez y sincera fraternidad, a los pobres, haciendo posible y acogedor su acceso hasta nosotros" (14,9); "deseamos que nuestra habi-

tación y estilo de vida sean modestos; nuestro vestir sencillo; nuestras obras e instituciones, funcionales, sin aparatos ni ostentación" (14,12).

\* \* \*

En el Concilio y en Medellín los Obispos formularon principios y nos animaron para la acción. Era evidente que tan rica doctrina no podía quedarse únicamente en los documentos. Muchos Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, estimulados por el Concilio y por Medellín, comenzaron a poner en práctica lo que habían aprendido. En la vida de la Iglesia hubo cambios tan rápidos y profundos como quizás nunca antes en la Iglesia. Los documentos del Concilio y de Medellín eran tan solo el comienzo de una posterior evolución, bajo el impulso de la vida, de la experiencia, de la reflexión y del Espíritu Santo.

Pero en la historia del hombre o de la salvación están presentes otras fuerzas. Al lado del "mysterium salutis" se mueve también el "mysterium iniquitatis". Al lado del Espíritu de la Verdad actúa también el demonio de la herejía. Al lado del sembrador de la buena semilla está activo también el enemigo que siembra la cizaña. Al lado de los verdaderos profetas hablan y escriben también los falsos profetas. Al lado de los buenos ejemplos aparecen también los escándalos. Al lado de la "gaudium et spes" gime también el "luctus et angor" (GS n.1).

Por eso diez años después del Concilio y seis años después de Medellín, autorizados representantes del Episcopado mundial y del Episcopado latinoamericano se encontraron en el Sínodo de los Obispos de 1974, con el fin de recoger las experiencias pastorales y reflexionar nuevamente sobre principios teológicos. Lo que entonces dijeron los que suceden a los Apóstoles en el carisma de la verdad (cf. DV n. 8b), ya fue objeto de estudio en esta revista (cf. *Medellín*, marzo de 1975, pp. 6-35) y no debe olvidarse cuando consideramos los documentos del Vaticano II y de Medellín.